Buenos días a todas y todos.

Antes que nada, quiero agradecer al Comité dictaminador de este Premio Municipal a los Derechos Humanos 2025. A quienes votaron a favor y también a quienes no lo hicieron porque creo profundamente en el derecho de NO estar de acuerdo. La pluralidad de criterios, cuando está guiada por la honestidad y el respeto, también fortalece la vida democrática y el sentido ético de este reconocimiento.

Lo recibo con humildad y también con una convicción que me parece importante decir en voz alta: el mismo compromiso de congruencia que debo tener yo, debe existir en quien lo otorga. Porque hablar de derechos humanos es hablar de responsabilidades compartidas: no solo de las personas defensoras, sino también de la sociedad y con un peso específico, de las instituciones y los gobiernos.

Hoy, más que un premio, yo siento que recibo una exigencia pública de coherencia. Y eso lo agradezco.

Hay muchos tipos de personas defensoras. Hay distintas corrientes ideológicas, diferentes rutas, lenguajes y formas de entender la justicia. Y todas pueden ser correctas y válidas siempre que en el centro de sus acciones esté la persona, y la lucha por el respeto a su dignidad y a su sano desarrollo, en lo individual y en lo colectivo. Eso es, para mí, el corazón del trabajo en materia de derechos humanos.

En mi caso –y lo digo sin ninguna pretensión– creo que yo nací defensora. No me pasó nada extraordinario que me obligara a mirar la vida desde la injusticia para creer en la justicia –o en lo que yo considero que lo es–. Fue más bien una intuición temprana, una especie de brújula que se fue afinando con los años.

Cuando tenía cinco años, jugando a la traes con niñas y niños en mi cuadra, alguien aventó a mi hermana menor. Y en ese momento –con esa lógica de niña– decidí que quería ser abogada. En mi mente, yo iba a evitar actos que ahora entiendo representaban para mí el poder de los más fuertes sobre los más débiles.

Y así transcurrió la vida, sin gran dificultad, haciendo generalmente lo que más me gusta, sin saber que eso que yo sentía como una responsabilidad natural –defender la dignidad donde quiera que estés, o en lo que sea que trabajes– es lo que hoy nombramos derechos humanos.

Pero también quiero reconocer que existe otro tipo de personas defensoras: las que no necesariamente nacieron siéndolo, sino que la vida las convirtió en eso.

Pienso en las personas en movilidad que no pidieron migrar, que no eligieron el desarraigo, que no buscaban una "aventura", sino una oportunidad de sobrevivir ante el crimen, la inseguridad o el hambre. Personas que caminan atravesando riesgos que nadie debería enfrentar: extorsión, discriminación, abusos y violencia. Ellas también son defensoras cuando se niegan a renunciar a su humanidad.

Pienso, en las familias víctimas del crematorio. En su duelo atravesado por preguntas que nadie debería tener que formular, y en la exigencia legítima de verdad, trato digno, responsabilidades claras y garantías de no repetición.

Pienso, sobre todo, en las madres y familiares de personas desaparecidas. En quienes buscan en despoblados, en terrenos imposibles, en lugares donde el dolor se vuelve paisaje; en quienes encuentran una pista, una prenda, una señal mínima, y con eso sostienen la esperanza. Ellas no pidieron convertirse en expertas en búsquedas, en instituciones, en expedientes. La vida les colocó esa tarea que debería ser del Estado, y aun así avanzan. Su dignidad es resistencia. Su amor es una forma radical de hacer justicia.

Y frente a esa realidad, vuelvo a una idea que no podemos suavizar: cuando la promesa de derechos queda simbólica –cuando existe en el papel pero no en la calle; cuando se declara en discursos pero no se garantiza en resultados–, la defensa deja de ser una opción y se vuelve una necesidad ética.

Quiero reconocer también a quienes acompañan a personas con múltiplicidad de condiciones adversas, muchas veces cruzadas por la discriminación, la pobreza, el género, la etnicidad y otras desigualdades que se acumulan y lastiman. Gracias a quienes trabajan para que la dignidad no sea un privilegio, sino un piso común.

Nuestra ciudad tiene una red sólida de organizaciones, grupos, colectivos e incluso empresarias y empresarios con sentido de responsabilidad social que trabajan día a día con el propósito de brindar un poco de paz, de sosiego, de herramientas para la defensa, de abrigo comunitario. Mencionaré solo algunas con las que en estos años he tenido la suerte de coincidir:

Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Padre Oscar Enríquez);

Red de Discapacidad de Chihuahua (aquí en Juárez Fundación Integra con Laura Antillón);

ColectivArte (Vero Corchado);

Casa Amiga (Lydia Cordero);

Casa Promoción Juvenil (Tere Almada);

La Tenda di Cristo (Davide da la Pozza);

Derechos Humanos Integrales en Acción (Blanca Navarrete);

Colectiva Rosa de Luxemburgo (Elizabeth Ávalos y Cecy Espinosa).

Sé que dejo fuera a muchas y muchos valiosos, y les pido que escuchen estos nombres como un símbolo de una comunidad más amplia que sostiene lo que a veces las instituciones no alcanzan a sostener.

Hoy, al recibir este premio, no lo entiendo como un punto de llegada, sino como uno de más responsabilidad.

Porque en tiempos donde la dignidad se pone a prueba en múltiples frentes –en la violencia, en las desapariciones, en la criminalización de la movilidad humana, en los riesgos que enfrentan periodistas y personas

defensoras–, el reconocimiento solo tiene sentido si se traduce en más cuidado, más articulación y más firmeza.

Gracias por este espacio.

Gracias por este gesto público. Yo he sido durante casi la mitad de mi vida servidora pública y sé que aquí también hay quienes luchan con compromiso y riesgo por la dignidad.

Y gracias por recordarnos que los derechos humanos no son una bandera de unos cuantos, sino una forma de sustentar la vida de todas y todos.

Lo recibo con humildad.

Y lo asumo con compromiso.

Luz Elena Mears Delgado